



RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: "Auditoría Operativa sobre la Asignación de Ítems de Nueva Creación de la Dirección Departamental de Educación Potosí, correspondiente a la gestión 2017"

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA INF.UAI.DDE-AD.Nº 14/18. En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2018, de la Unidad de Auditoría de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Potosí, e instrucción impartida mediante Memorándum de Designación de trabajo DDE/Nº 031/2018, del 18/04/2018, se llevo a cabo la Auditoría Operativa sobre la Asignación de Ítems de Nueva Creación de la Dirección Departamental de Educación Potosí, correspondiente a la gestión 2017.

OBJETIVO DEL EXAMEN.-

El objetivo del presente trabajo consiste en emitir un pronunciamiento independiente sobre una gestión de la eficacia, eficiencia, efectividad y control interno, en el diseño, implantación y funcionamiento general del ordenamiento jurídico administrativo relacionado a la administración de la asignación de Ítems de Nueva Creación de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

RESULTADOS DEL EXAMEN:

- H.1. Inexistencia del manual de procesos y procedimientos de las subdirecciones
- H.2. Procesos de compulsas no se encuentran debidamente respaldados
- H.3. Falta actualizar el Registro Docente Administrativo - RDA
- H.4. Falta firma en los documentos procesos de compulsas

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión la Dirección Departamental de Educación Potosí, excepto por los hallazgos de control interno y recomendaciones expuestas en el Capítulo IV de los Resultados del Examen, cumplieron de acuerdo con el ordenamiento jurídico y administrativo vigente con la Resolución Ministerial Nº 0117/2017 de fecha 09/03/2017 el proceso de distribución y asignación de horas/ítems de nueva creación para la gestión 2017, para los Subsistemas de Educación Regular, de Educación, Alternativa y Especial; y Educación Superior de Formación Profesional y otras normas legales aplicables, en los procesos de designación de ítems de nueva creación de la gestión 2017, y motivo por el cual se emitieron recomendaciones que consideramos importantes para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno expuesto en el presente informe.

Potosí, noviembre de 2018

